

LATAXNET ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LATAXNET ECUADOR S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2015, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 y Portugal, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- César Ramón Holguín Espinel propietario de 2,500 acciones de \$1,00 cada una; 2.- Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 2,500 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. César Ramón Holguín Espinel en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Walter Adolfo Tumbaco Quinto en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LATAXNET ECUADOR S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2014. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2015. Se procede al tratamiento del orden del día:

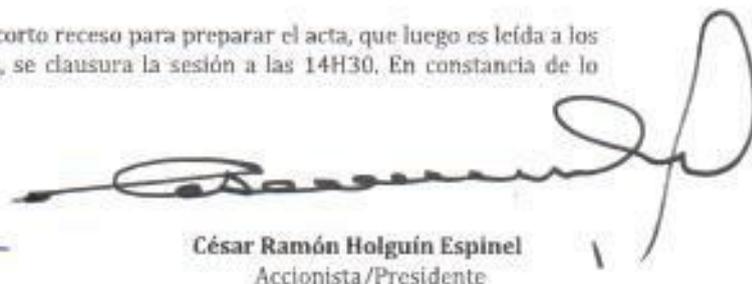
PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Walter Adolfo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su Informe del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2015. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Edison Páez P. como comisario para el año 2015.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Walter Adolfo Tumbaco Quinto
Secretario / Gerente / Accionista


César Ramón Holguín Espinel
Accionista/Presidente